

# **ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO DE SANTA ANA**

## **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 07 DE ABRIL DE 2021**

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación a las 18:00 horas del día de la fecha.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de 30-11-2020
2. Muro de Génova, toma de decisiones.
3. Cierre del ejercicio económico 2020
4. Dimisión miembros J.G.
5. Contrato auxiliar administrativo.
6. Aprobación presupuestos varios.
7. Ruegos y preguntas.

### **ASISTENTES:**

PRESIDENTE:..... D. Nils Martínez Fernández

SECRETARIO: .....D. Fernando Sánchez Muñoz

VOCAL: .....D. José Miguel Cortina Peñas

VOCAL: .....D. Jesús Andreo Raja

GERENTE: .....Dña. Matilde Hernández

D. Francisco García: Asesor fiscal E.C.

D. Andrés Ayala y D. Juan José Fanlo, letrados de la E.C.

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 30-11-2020**

Se aprueba por unanimidad.

## **2.- APROBACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020**

Asiste a la reunión D. Francisco García, asesor fiscal de la E.C., para aclarar posibles dudas con respecto al cierre del ejercicio económico 2.020

Se comenta dicho cierre económico y se decide incluir algunas modificaciones aclaratorias.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

## **3.- MURO GÉNOVA, TOMA DE DECISIONES**

Asisten los letrados de la E.C. para aclarar cualquier duda con respecto al plan parcial LD1 y LD3, poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta, la ausencia total de cualquier tipo de conflicto de interés, ya que dicho gabinete jurídico, presta servicios a la empresa Urbincasa, la cual, según ellos, no tiene interés fehaciente con respecto al derribo de dicho muro.

Por parte de esta E.C., se continúan haciendo las gestiones pertinentes sujetas a ley.

## **4.- DIMISIÓN MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO**

Se comenta la reciente dimisión presentada por tres miembros de esta junta de gobierno, D. José Moreo, D. Aniceto García y D. Miguel Villora. Se admite dicha dimisión, con lo cual estos señores dejan de formar parte de la Junta de gobierno de la E.C.

## **5.- CONTRATO AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

El contrato de seis meses de la auxiliar administrativa de la E.C., ha finalizado, dado que es un puesto imprescindible para el buen funcionamiento de las oficinas de la E.C. y no pudiéndose renovar dicho contrato por más tiempo, se aprueba por unanimidad firmar contrato indefinido con la trabajadora Marta Isbert Lurqui.

Debido al toque de queda, por la pandemia Covid19, establecido a las 22:00 horas, se levanta la sesión a las 21:50 horas del día de la fecha, quedando los dos puntos últimos pendientes de tratar; se trasladarán a la siguiente junta de gobierno, a celebrar la próxima semana.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**Ante las medidas sanitarias impuestas por la pandemia COVID19 en la Región de Murcia, se procede a guardar legales distancias, medidas, desinfección personal y el resto de las imposiciones establecidas en la normativa que ampara el modo de actuar individual.**